

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°09
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Administrativo Regional de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 08 de mayo de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 09 del Consejo Regional de Los Lagos.

La **Señora Presidenta (S) Consejera Sra. María Angelica Barraza**, saluda a todos los presentes en sala y en primer lugar, somete a votación bajar de tabla, la modificación presupuestaria incremento Subtitulo 26 por un monto de \$228.869.357, para incorporar boleta de garantía del Proyecto Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, bajar de tabla la modificación presupuestaria incremento Subtitulo 26.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona, con respecto al coro de niños que los sorprendió antes de comenzar este pleno, quienes tuvieron una asignación directa y por tal motivo vinieron a presentar su talento, agradece también a la División Social por la gestión.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, expresa el pésame a Carabineros de Chile, por el asesinato de tres Carabineros, ocurrido en el sector de Cañete, quienes fueron asesinados de una manera brutal. En segundo lugar, se refiere al tema de los perros asilvestrados, donde como Consejero ha solicitado e insistido en un bono compensatorio para las familias que pierden a sus animales, producto de estos ataques. Por tanto, solicite se oficie al Ministro de Cultura, don Esteban Valenzuela para que estudie el tema de un bono compensatorio para las familias. Por otra parte, solicite se oficie a la Ministra de Minería, que informe por escrito cual es la política que tienen sobre los Parques Nacionales y las mineras.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a los Consejeros autorización para que exponga la Seremi de Agricultura.

La Seremi de Agricultura expone respecto de la inversión del sector en la Región, lineamientos y acciones, mecanismo de canalización de la Declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico y sequía.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que es preocupante lo que pasa con el cambio climático, donde hay sectores extremos que están sufriendo por este mal tiempo. Señala que ojalá se pueda hacer la solicitud de emergencia a la DIPRES, para los vecinos que ya perdieron sus cultivos suplementarios y poder llegar de forma oportuna. Por otra parte, le consulta respecto al programa de agroecología, por lo que solicita información respecto de este programa, beneficiarios y avances.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que, en el mes de marzo, celebraron que el Ministro de Agricultura anuncie el Decreto de Emergencia, pero su preocupación es que están reaccionando a una situación tarde, considerando que este decreto vence en septiembre, dice que no hay un catastro, recién se baja la información a los municipios a través de una plataforma. Menciona que su preocupación se basa en los tiempos, considerando que tienen plazo hasta mayo y espera que el Ministro de Agricultura vaya a terreno y pueda conocer la situación puntual de lo que está pasando en Chiloé.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, se refiere a los SIRS, donde el Gobierno Regional financio un programa para entregar recursos a pequeños agricultores que habían postulado a estos proyectos que habían sido aprobados, pero que no tenían financiamiento y esto paso en el año 2023, pero su preocupación es el ultimo concurso, donde paso que quedo gente con proyectos aprobados técnica y administrativamente, pero sin recursos, lo cual no es una situación de emergencias, porque se podría haber buscado una solución para que no suceda. Su otra preocupación es el Decreto de emergencia, el cual se esta demorando mucho, para ver si se puede redestinar recursos e ir en ayuda de los pequeños agricultores.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere al apoyo que esta solicitando un vecino del sector de Paso El León, quien solicita ayuda de alimentos para sus animales, por lo tanto, como Consejero Regional le solicita a la Seremi de Agricultura ayuda para estas familias de Paso El León.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que hace dos años atrás, en una reunión online estaba la Seremi y le solicito planificación en fomento, lo cual no se dio y hoy se tiene una Seremia de Agricultura trabajando con Excel, igual que el Gobierno Regional, por lo que su preocupación es cuando tienen \$30.000 millones trabajando con Excel, porque ocurren errores involuntarios, por lo que le parece una vergüenza que un Gobierno trabaje con Excel teniendo plataformas, software, etc., dice que existen profesionales de INDAP en terreno hoy, que están trabajando todo

el verano, que llevan años trabajando con los agricultores, agrónomos que llevan años trabajando con INDAP, quienes saben donde están las emergencias. Dice que, si se levanta la emergencia en marzo, es porque en enero o febrero ya existen datos, entonces, cuando en marzo ya esta esta emergencia, la delegada también ya dio a conocer donde están las zonas afectadas, no, se están recién haciendo el estudio ahora y le piden a los municipios que levanten uno a uno con el Excel compartido. Le solicita a la Seremi especial atención de las zonas rezagadas, dice que como Comisión de Infraestructura levantaron ya varios meses y donde ayer se hizo la primera reunión, de las zonas de rezago nuevas, aprobada por este Gobierno Regional y que es desde San Pablo, Maullin, la Costa y que se va a llamar Mapu Lahual, es una zona de rezago donde ya se sabe que existe una escases hídrica que esta declarada por este Gobierno Regional, para que existan fondos diferentes para esta zona de rezago.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el decreto es de diciembre del año pasado. Así mismo esperaba respuesta por parte de la Seremi con respecto al territorio de la Provincia de Palena, dice que la resolución 722 no le habla de una readecuación presupuestaria, por tanto, le solicita a la Seremi que pueda estar en una próxima Sesión para que entregue una respuesta respecto a las emergencias que tienen que ver con los sistemas frontales y el mal tiempo que se avecina en la zona.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que la producción silvoagropecuaria de esta Región es super importante y cree que el Ministerio de Agricultura en general no le ha otorgado los recursos a esta región para que, como Seremia atiendan a estos requerimientos, y en este sentido dice que, el año pasado se presentaron algunos programas, donde el Gobierno Regional subsidio un de ellos, que debería haber sido subsidiado por el Ministerio de Agricultura, pero no tenían recursos, y otro programa que tiene que ver con fertilización de suelos indígenas, donde esta el compromiso del Gobierno Regional de financiarlo. Señala que hay muchos temas que debería ser liderado por el Ministerio de Agricultura que no lo está haciendo.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, dice que en esta región esta viendo solo problemas y sin soluciones, o bien, están llegando demasiado tarde a estos problemas donde se habla del cambio climático, problemas con la agricultura, la ganadería, no existe proyección o con los números anteriores y con esa experiencia se puede abarcar o proyectarse para solucionar estos problemas, lo cual se llama iniciativa, lo que no ve. Señala que esto debe ser resuelto por el Ministerio y no esperar que el Consejo Regional le apague el incendio. Señala que, en Plenario anterior, el Consejero Negrón planteo la solicitud de las cuatrimotos, para Carabineros de Paso El León, también plantea el problema con la crisis hídrica, no ve voluntad, ni agilidad, y el centralismo sigue consumiendo a la Región y creo que

van de mal en peor. Por último, menciona que el combustible en esta región es mas caro que en otras regiones.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que el año 2.000 la discusión era, como trasladar a la Seremia de Agricultura a Osorno, pero la dificultad no era de voluntad política regional, sino que el centralismo extremo del Ministerio de Agricultura respecto a las regiones y dice esto, porque este es un servicio centralizado, por tanto, la discusión debe ser por más coordinación con la actual Seremi de Agricultura.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que todos los años es lo mismo y siempre se llega tarde con el forraje a los sectores mas aislados. Señala que quedan desencantados cuando levantan decretos de emergencias y se piensa que estos tienen recursos, pero no tienen recursos y es evidente que los recursos se lo pedirán al Gobierno Regional, por lo que están tapando los hoyos con los fondos a nivel ministerial.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que hay que combatir el centralismo desde la Región, porque el Ministerio de Agricultura es un Ministerio absolutamente centralizado y le dice a la Seremi que, ha habido otros Seremis que han sido más proactivos, dice que esta Seremia debe buscar alianzas y contar lo que esta sucediendo, dice que hoy la Región de Los Lagos produce el 45% de la carne de este país. Dice que se hace un decreto de emergencia, el cual no esta respaldado con los recursos, no entiende porque desde el mes de diciembre están con este decreto y no se han hecho los catastro actualizados. Por otra parte, le propone a los Consejeros políticas regionales en diferentes temas y pensar en una política regional agrícola.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que si se sabe que estas son situaciones que ocurren todos los años, porque los agricultores no están preparados, porque deben estar permanentemente esperando que el Ministerio quien responda a situaciones donde ellos mismos saben como se viene y como se va a presentar, por lo tanto, cree que es necesario hacer un programa, para que los agricultores aprendan a planificar y programar para prevenir.

La Seremi de Agricultura, da respuestas a las consultas y dudas que existen por parte de las y los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita a la Seremi ver desde el punto de vista práctico operativo, cuando se menciona que el 31 de mayo tiene en el consolidado del catastro de afectación por comuna y se envía a la DIPRES, pero dice que existe un desconocimiento por parte de los municipios, por tanto, solicita se baje la información y generar un mecanismo y los parámetros de afectación para canalizar esta información.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, le hace recuerdo a la Seremi, de aquella vez cuando se trasladaron a INIA Osorno, donde le presentaron un estudio que estaban haciendo con respecto al déficit hídrico y al tema del calor. Por tanto, consulta si sabe en qué quedó ese estudio.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, espera que esta vez, lleguen a los no usuarios de INDAP y en el tema de las políticas, señala que lo dijo en el CORE de Río Negro, donde dijo que se tenga una política regional de desarrollo rural y solicita insistir en esto, y le solicita a la Seremi la política regional de desarrollo rural que fue implementada hace un par de años atrás, consulta si este Gobierno lo sigue ejecutando y si es así, ver la posibilidad de poder tener presencia de los encargados de ese programa en este Consejo, para coordinarlo con lo que se quiere hacer en la región.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a la Seremi que las respuestas las envíe por escrito.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que por eso se está creando la Comisión de Agricultura y por eso están invitando a la Seremi a generar una coordinación distinta, donde este Cuerpo Colegiado ha invertido en agricultura, en distintos programas históricamente. Insiste con el centralismo extremo desde el Ministerio de Agricultura el cual se debe abordar desde la Región, con una mirada y propuesta distinta.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que sería interesante conocer cuando funcione la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados para venir y ver si se puede intervenir, y por otra parte, señala que todos los Seremis tienen un periodista por tanto como este periodista no va a ser capaz de recoger esta situación que causó bastante molestia en Ancud, porque es una comuna que vive con depresión económica permanente y a esto se agregaba esta situación, cuando pasó el tema de los quesos, salió en la radio, en los diarios, por tanto le llama la atención que no se haya enterado, considerando que un 20% ocurrió en los beneficiarios de INDAP.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece a la Seremi la presentación y le señala que se volverán a reunir por las peticiones y soluciones que se deben buscar en conjunto.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere a la preocupación que existe respecto a la imposibilidad de hacerse cargo de la plaga de perros asilvestrados, fue planteado en la Comisión de Fomento Productivo, por lo que solicita que desde el Plenario se pueda emitir un oficio a los Parlamentarios, manifestándoles la urgencia y necesidad para que eso se regule, menciona que la gran mayoría de los Parlamentarios de la Región estuvo de acuerdo con que no se abordara el tema, hace recuerdo que con este proyecto de ley, se rechazó la idea de legislar. Por otra parte, manifiesta su preocupación respecto a las personas que se encuentran en

situación de calle y existen programas que se acabaran la próxima semana. Reitera su preocupación debido al fallecimiento del hijo de una actriz conocida, en un incendio, situación que se ven todas las semanas en la región, e insiste en que todas las casas deben contar con detectores de humo. Destaca, por otra parte, preocupantemente que el ultimo día del mes pasado ocurrió un femicidio en la ciudad de Osorno, N°17 a nivel nacional, fue una niña de 23 años que fue asesinada por su conviviente, lo cual da cuenta que se sigue considerando el cuerpo de las mujeres como propiedad o espacios de castigo respecto a lo que el hombre considere inadecuado o inapropiado, le parece preocupante que no se haya podido avanzar en erradicar ese tipo de situaciones, por tanto, se debe reforzar este tema desde este Consejo Regional y no para buscar justicia y verdad, sino mas bien para prevenir para que las mujeres no sean asesinadas. Por otra parte, señala que es irresponsable sostener que el Estado tiene plata para hacerse cargo de todas las necesidades, porque no tiene plata porque se la han robado, mas de \$205.000 millones de pesos están involucrados en los fraudes al fisco por parte de municipalidades de este país. Por otra parte, señala que las peticiones mineras son reguladas por el código minero, es un código antiguo, previo a la petición de muchos de los parques nacionales que ocurrieron en la década de los ´90 y el 2.000 y esas peticiones mineras tiene hartos problemas, por tanto, invita a los Consejeros que revisen un informe que hizo derechos humanos donde justamente levantan la información de peticiones mineras y los riesgos que podrían tener por otros derechos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, agradece a los Consejeros Regionales por el apoyo y saludo fraterno por el fallecimiento de su hermana.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta una preocupación que tiene que ver con la conectividad del territorio, porque hoy la Provincia de Palena esta desconectada 100% , por lo tanto su petición es que se pueda tener prontamente en este Consejo, la información por parte de Vialidad en relación a lo del puente las Tonina, por que no se hizo nada, en los meses que se pudo hacer trabajos y siente que lo que se va hacer ahora es mitigar y muchos días dirán que las condiciones del tiempo no estarán aptas, por tanto se va a cerrar la ruta. Por otra parte, sabe que Vialidad esta haciendo todos los esfuerzos para despejar la ruta en Villa Santa Lucia, y le gustaría conocer si hay adicional un pul de maquinaria, justo en la línea de lo que se aporto desde el Gobierno Regional y si existen las medidas para desarrollar alternativas de vías de escape. Por otra parte, señala que la conectividad digital sigue siendo un problema, porque las antenas no funcionan.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, dice que la conectividad para la Provincia de Palena es preocupante, porque como mencionaba, la comuna de Palena y Futaleufú actualmente están aisladas por nieve, por lo que consulta cuales son los planes o estrategias en los casos de emergencias.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que en la Región el año pasado se gastaron o invirtieron mas de cuatro mil millones de pesos en residuos solidos domiciliarios, de ellos mas de dos mil quinientos millones se gastó o invirtió en la Provincia de Chiloé, alrededor de trescientos millones de pesos en valorización de residuos, dice que plantea este tema, porque el día lunes fue invitado por el Comité Técnico Operativo, compuesto por profesionales de la División del Gobierno Regional, SUBDERE y el Ministerio de Medio Ambiente, destaca el trabajo de este Comité y esas experiencias de coordinación son las que se necesitan en los diferentes temas, dice que se debe coordinar de manera distinta.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere a una petición que hicieron ayer en la Comisión de Infraestructura con respecto al tema de la cartera de proyectos que tiene el MOP en materia de aguas lluvias, se sabe lo que esta pasando en gran parte de la Región, con el tema de anegamiento, dice que este Consejo debe saber cuales son los puntos críticos que SENAPRED debe tener en su cartera y tomar estas medidas con un informe, señala que esto ya esta pedido y solo esta reforzando. Por tanto, hace el llamado para hacer el oficio para tener claridad y así abordar estos problemas.

La **Secretaria Ejecutiva**, hace recuerdo que en la Comisión Transitoria de Vivienda se aprobó en el Consejo pasado la integración y el funcionamiento y solo se esta a la espera de los integrantes por Provincia, mas el Consejero Manuel Rivera, en este caso faltan los integrantes de Osorno y Chiloé. En el caso de la Comisión Transitoria de Agricultura el día de ayer el Consejero Francisco Paredes envió la propuesta, por tanto, falta definir, aprobar el funcionamiento y la integración, lo cual se debe ver por la Comisión de Régimen Interno.

La **Señora Presidenta (S)**, menciona que la Comisión de Régimen Interno vio el tema de la Comisión de Agricultura.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa que se aprobó y solo falta que se inscriban los miembros que desean participar en la Comisión, los que deberían ser dos por Provincia.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere a una situación que ocurre y afecta a la pesca artesanal de la Región de Los Lagos, en especial de la Provincia de Chiloé, dice que hoy esta en riesgo la fuente laboral de muchas familias que tiene como principal sustento la pesca artesanal. Su preocupación son por la Ley Lafquemchi por los alcances de esta ley, la amenaza del lobo marino con respecto a la faena pesquera, pero el punto mas complejo es el punto de vista económico, y en primer lugar es por el poder comprador, por los altos costos de producción, por falta de mercado, por lo tanto el llamado es a la institucionalidad publica vinculado a esta área, como INDESPA y SUBPESCA, Pro Chile, quienes deben ser mas

activo respecto a la exportación de productos bentónicos, por otro lado, la pesca artesanal solicita de manera urgente tener empleos de emergencias a través de la SUBDERE, por tanto, solicita oficiar para generar estos empleos de emergencias. En cuanto a la amenaza del lobo marino, pide que el Gobierno y el Estado haga eco de esta situación y entregue las herramientas, y pide que no se dejen solos a los pescadores artesanales.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, hace mención a la mamá que salió de Ancud y que esta caminando al Palacio de la Moneda para ser escuchada por el Presidente, y considera que como Consejo Regional algo deben hacer, y no pasar desapercibido esta situación. Por otra parte, se refiere al programa de ciudades mas humanas, respecto al proyecto mejoramiento de la Calle Galvarino Riveros Norte, donde se dice que el atraso se debe a que el SERVIU esta en la etapa de expropiaciones, por lo que solicita se saque el acuerdo para enviarlo a la directora Regional de SERVIU, con el objeto de que pueda agilizar el proceso de expropiaciones para que permita iniciar esta obra de conectividad interna de la ciudad de Castro. Por otra parte, menciona que en Castro funciona un centro de diálisis y hace pocos días atrás este centro no funciono, por lo tanto, los pacientes tuvieron que esperar horas para que pueda llegar un técnico de Temuco a arreglar este centro, por lo que solicita se pueda oficiar a la Dirección Regional de Fonasa, quien es el organismo técnico, para consultar respecto al funcionamiento y las fiscalizaciones que se han hecho a este Centro de Diálisis que atiende a pacientes de Chiloé.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el tema de los adultos mayores se trato en la Comisión Social, y considera que se debería hacer un proyecto de emergencia con entrega de kit de gas y leña para los adultos mayores, considerando que hay personas que con la pensión que tienen no les alcanza. Por tanto, solicita que se envíe un oficio al Ejecutivo para ver la posibilidad de hacer un programa que vaya en ayuda de los adultos mayores estos meses.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que con preocupación el día 30 de noviembre del año 2023, cuando se llevo una fuerte critica del porque se estaban llevando los pacientes con cáncer a Bariloche, se tomó un acuerdo en este Consejo y se hizo un oficio al Ministerio, el cual aun no tiene respuesta, donde se solicitaba información respecto de lo que se hace en los siete centros de radio terapia después de las cinco de la tarde, por lo que solicita se pueda insistir en el oficio para que sea respondido, porque finalmente, los mismos radiólogos que los criticaron, nunca ayudaron con la radioterapia para esta región, y es necesario saber que es lo que se hace después de las cinco de la tarde en los centros. Por otra parte, solicita se oficie como Consejo para el Ministerio de Salud, por la situación que esta viviendo Tomas, quien su mamá va caminando a Santiago junto a su papá, dice que este medicamento se tiene que aplicar antes de los seis años y el cual fue validado el

año pasado, dice que todos lo critican porque cuesta \$3.500 millones, se está viendo la validación para que llegue a niños de 12 años, cree necesario oficiar como Consejo Regional al Ministerio de Salud para que puedan ayudar a esta mamá. Por último, informa que en la Comisión de Infraestructura, se presentó electrificación rural, menciona que tenían una traba en dos proyectos con electrificación rural que no podían pasar porque los propietarios no dejaban y se vio la posibilidad de soterrarlo, por tanto se solucionó, pero dice que cuando se hace enrolamiento de caminos y ensanchamiento, tendrían la posibilidad de ese mismo instante soterrar los cables y estarían ahorrando un costo, pero no está dentro de la Dirección de Vialidad y del manual de carretera, no existe ni se considera por lo que se debería implementar o ver la posibilidad de como hacerlo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, con el caso del niño Tomas, menciona que la Presidencia está al tanto de la situación y también lo conversó con el Ministerio, dice que hay problemas normativos y están buscando formas para tratar de ayudar, pero resulta que es un medicamento que no tiene registro en Chile, que no está probado y por lo tanto normativamente FONASA y el Ministerio tienen prohibición de financiar medicamentos que no hayan pasado por un proceso. Por otra parte, considera importante que la Comisión de Salud tenga un debate sobre, el costo de un medicamento.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que cualquier fármaco que se comercialice en Chile, necesita autorización del IPS y es por los efectos eventuales adversos que pudiese tener, todos los fármacos tienen un principio activo y todos los fármacos que tienen un nombre comercial y los que son genéricos, que es puro principio activo, pero cada uno de ellos tiene que tener la autorización, porque no se sabe si puede tener un efecto colateral mortal o secuestrado.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que es el descaro de los políticos regionales, que caminaron, se sacaron la foto con el chaleco amarillo, pero no se logra que ellos mismos puedan hacer una gestión de ayuda, señala que estaba impresionada y llamó al Consejero Arismendi para pedirle el teléfono de la mamá, dice que ayudaron a la Mamá, a Marcos y Alex con alojamiento, siendo que ya tres políticos Regionales los habían contactados y no podía creer que no tuvieran alojamiento. Señala que no quiso tomarse la foto con ellos, porque no quiso que pensarán que podía ser un aprovechamiento político y se pregunta, si los ¿políticos de la región no ayudarán con nada? Por otra parte, solicita se considere el programa de leña, gas para los adultos mayores y considerar el pellet, porque en Osorno tiene el recambio de calefactores y ahora les llegó una propuesta para nuevos recambios de calefactores para este viernes en Osorno, con la nueva Seremi de Medio Ambiente, por tanto, apoya la moción del Consejero Manuel Rivera pero incluyendo el pellet. Por otra parte, dice que con el famoso Ministerio de Seguridad que se creó, pregunta los comerciantes de Osorno si van a estar incluidos en la seguridad local,

comunal, provincial con mayor cantidad de recursos, porque fueron asaltados tres locales en Osorno, por tanto, consulta si el Ministerio de Seguridad llegara a arreglar el problema de asaltos o va a llegar a sanar el terrorismo o el tren de Aragua que está en Santiago.

La **Señora Presidenta (S)**, continuando con la tabla, solicita la lectura de los informes de Comisiones.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que se reúne el día 07 de mayo, donde se vieron tres iniciativas presentadas del Servicio de Evaluación Ambiental y las profesionales del Gobierno Regional, quienes presentaron el proyecto de ampliación de biomasa del centro de mitílidos, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Animo y Punta Tutil, comuna de Castro, donde el pronunciamiento del Gobierno Regional es sin observaciones y se somete a consideración de los Consejeros Regionales, el cual es aprobado el informe del Gobierno Regional de manera unánime.

La Señora **Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto de ampliación de biomasa del centro de mitílidos, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Animo y Punta Tutil, comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del proyecto de ampliación de biomasa del centro de mitílidos, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Animo y Punta Tutil, comuna de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Sres., Nelson Águila S y Manuel Rivera A.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en segundo lugar, menciona que se presenta el proyecto inmobiliario Puerta Norte, comuna de Puerto Montt, el cual considera la construcción de 1.600 viviendas en el sector de Cardonal Norte, con 19 servicios públicos que deben pronunciarse, un proyecto de 8 años plazo, el cual considera también un nuevo plano regulador y la ubicación actual es el terreno donde hoy día esta retirada la forestal Los Lagos, un predio de 33,56 hectáreas. se realizó un análisis de las y los Consejeros Regionales, respecto a este tipo de

proyectos, planteado también, el propósito de la necesidad de que siempre se informe la transitabilidad, a través de los informes técnicos respectivos y el posible desplazamiento un poco obstruido por la aglomeración de vivienda. Este proyecto es favorable, y el Consejo Regional apoya favorablemente el informe del Gobierno Regional.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto inmobiliario Puerta Norte, comuna de Puerto Montt, el cual considera la construcción de 1.600 viviendas en el sector de Cardonal Norte.

Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto del proyecto inmobiliario Puerta Norte, comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Voto de abstención: Alexis Casanova C.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Sres., Nelson Águila S y Manuel Rivera A.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se presenta el proyecto Parque Solar de Cañal Bajo, es un proyecto ubicado en la comuna de Osorno, camino a la ruta internacional 215 y considera un número importante de paneles solares, tiene una mirada de recuperación de suelo agrícola, como parte de informe de ADENDA, también el cambio de uso de suelo. Los Consejeros Regionales hicieron varias observaciones importantes, pese a estar de acuerdo con la ADENDA, y señala la necesidad que empatiza el plan de manejo de los paneles solares en desuso, la vida útil de estos paneles solares que se extendería por alrededor de 25 años y también los planes de retiro, también con la mirada técnica del SAG. Además, existe la necesaria mirada respecto al avance de este tipo de parques, tanto eólicos, como solares en la Región de Los Lagos, su crecimiento exponencial, la mirada de fiscalización. La Comisión aprueba por mayoría la ADENDA, el informe del Gobierno Regional es sin observaciones y se agregan las miradas incluidas. Además, se invitará a la Seremi de Energía.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita la aprobación de la mesa para subir este proyecto sobre tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, subir sobre tabla la ADENDA proyecto Parque Solar de Cañal Bajo, es un proyecto ubicado en la comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Sres., Nelson Águila S y Manuel Rivera A.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto fotovoltaico Cañal Bajo de la comuna de Osorno, con las observaciones y acuerdos tomados por la Comisión de Medio Ambiente conjunta.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto fotovoltaico Cañal Bajo de la comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Sres., Nelson Águila S y Manuel Rivera A.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el análisis detallado se revisó en la Comisión, pero previamente por parte de las profesionales del Gobierno Regional, porque se habla de tres proyectos con una inversión cuantiosa, pero con eventuales impactos positivos o negativos, hace hincapié que estos proyectos se analizan exhaustivamente por los técnicos o el equipo técnico de la División de Planificación y luego el pronunciamiento del Gobierno Regional, que es parte de otros servicios públicos incunventes según el Servicio de Evaluación Ambiental.

COMISION DE HACIENDA

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente accidental de la Comisión de Hacienda, informa que, en reunión, se vio el proyecto Construcción Centro Comunitario sustentable sector Pichil Pichil, de la comuna de Puyehue, el cual se presenta para ser reconocido en el presupuesto de inversión del programa 02, expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversión, quien señala que es necesario reconocer en el presupuesto de inversión, este proyecto FRIL de arrastre. La Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos recomienda favorablemente, reconocer el presupuesto de inversión regional en el programa 02, el proyecto mencionado.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación para reconocer en el presupuesto de inversión regional, programa 02 el proyecto Construcción Centro Comunitario Sustentable Sector Pichil Pichil de la comuna de Puyehue, por un monto de \$135.123.513 pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, incorporar al presupuesto 2024, el proyecto Construcción Centro Comunitario Sustentable Sector Pichil Pichil de la comuna de Puyehue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Sres., Nelson Águila S y Manuel Rivera A, Cesar Negrón B y Francisco Cárcamo H.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento, informa que se presentó por parte de don Juan Carlos Silva, representante de CORFO, quien presenta los estándares de sustentabilidad de estándares lácteos primarios, y se informa que FOCAL apoya a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo para atraer a mercados mas sofisticados o de exportación, las empresas beneficiadas serán las que tengan ventas o rentas anuales superiores 1.200 UF y que no exceden de 100.000 UF, en cuanto al financiamiento se informa que hasta el 70% del costo, será en apoyo para proyectos individuales y hasta un 75% del costo para proyectos colectivos, los cofinanciamientos van hasta los \$3.500.000 para la implementación y \$1.000.000 para la certificación. Se informa que esta propuesta, se agrega a la propuesta FOCAL, que este Consejo aprobó el 9 de febrero del año en curso. La

Comisión de Fomento aprueba por unanimidad agregar esta propuesta el estándar de sustentabilidad de predios lecheros, en el sector productivo de ganadería al FOCAL.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de la propuesta de CORFO, sobre focalización de instrumentos transferidos en el marco de la Ley N°21.074, fortalecimiento de la Regionalización temática del instrumento FOCAL, en el eje de adaptación al cambio climático y gestión hídrica, del estándar de sustentabilidad de predios lecheros, en el sector productivo de ganadería.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, incorporar la propuesta estándar de sustentabilidad de predios lecheros, en el sector productivo de ganadería a él FOCAL.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No están en sala al momento de la votación los Consejeros Sres., y Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Francisco Paredes M, y Francisco Cárcamo H.

El Director de CORFO, se dirige a la mesa del Consejo Regional para agradecer la votación efectuada.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, le señala al Director de CORFO que, a la Comisión Provincial Chiloé, le fueron a presentar un programa que tiene que ver con pequeños productores de mitilicultura en pequeña escala y que esta trabajando justamente con la División de Fomento, por lo que les interesa que el programa siga avanzando, independientemente que todavía no logre el financiamiento.

La **Señora Presidenta (S)**, le señala al Director de CORFO, que son líneas importantes para el desarrollo en la Región y le solicita al Presidente de la Comisión de Fomento, que pueda ver que esta comunicación pueda fluir desde la DIFOI con CORFO y los Consejeros de la Comisión.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en reunión de Comisión se procedió a analizar dos propuestas de asignación directa que hizo el Gobernador, donde se presenta en primer lugar la Corporación del Club de Leones de Ancud, la cual también fue vista en horas de la mañana por la Comisión Chiloé y fue aprobada por unanimidad de los integrantes. Informa que son \$50 millones de pesos, que van a esta Corporación que realizó un programa para trabajar con el TEA y con la

rehabilitación Neuromusculoesquelético, teniendo una buena evaluación de la comunidad y de la División Social se considero pertinente otorgar estos \$50 millones. La Comisión Social conjunta, aprueba el proyecto de asignación directa presentada por el Gobernador Regional, por mayoría de los Consejeros presentes en sala. Por otra parte, se presenta el proyecto de FEMISUR, el cual beneficia a 1.400 niñas y adolescentes de las Provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé, el cual fue aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera Patricia Rada.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que las asignaciones directas deben ir en retroceso y de salida, que debieran mantenerse solamente para las situaciones de emergencias, sin embargo, señala que ha visto un esfuerzo significativo por parte del Gobernador y por parte del equipo y del Gobierno Central.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de los proyectos de asignación directa:

1.- Corporación del Club de Leones de Ancud, por \$50 millones de pesos, programa para trabajar con el TEA y con la rehabilitación Neuromusculoesquelético.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto de asignación directa de la Corporación de Club de Leones de Ancud, para continuar con el programa de trabajo TEA y Rehabilitación Neuromusculoesquelético.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

2.- Liga Femenina de Basquetbol FEMISUR, por \$50 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto de asignación directa para la Liga Femenina de Basquetbol FEMISUR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

La Jefa (S) de la Unidad de Jurídica, se dirige a la mesa del Consejo Regional, quien entrega información con respecto a los postulantes a las asignaciones directas y Fondos del 8%.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la información entregada por la Jefa de Jurídica, lo cual ratifica lo que se planteo el día de ayer, la necesidad de acceso a información pública y la facilitación para todas las comunidades.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, con respecto a los fondos de asignación directa, dice que entiende y respalda lo dicho por la Consejera Patricia Rada, con el tema de las asignaciones directas que sean para cosas mas importantes o de emergencias. Dice que las asignaciones directas son proyectos que escapan a la concursabilidad son diferentes, pero su preocupación es, lo cual manifestó en reunión de Comisión, es que el que llega primero gana, dice que, como Consejeros Regionales, no tienen ninguna atribución de asignar ningún fondo de asignación directa, dice que el único que puede decir que la iniciativa es buena y que puede dar pie, es el Gobernador Regional. Señala que se podría levantar un flujograma de que es lo que se hace primero, y que este a disposición de todos, dice que no existe un listado, por tanto, no lo encuentra justo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que este punto lo han tocado como ANCORE, y se han encontrado con muchos Gobernadores que no les preguntan a los Consejeros Regionales y lo designan solos, lo cual esta estipulado por ley. Señala que hay una voluntad por parte del Gobernador Regional Patricio Vallespín al considerar a los Consejeros de la Región.

La **Señora Presidenta**, señala que, no cree que los diez primeros que llegan, el Gobernador los va a dar a diestra y siniestra, cree que aquí hay una responsabilidad política y económica, por tanto, pide que no se hablen cosas de las cuales no se tiene conocimiento. Dicho eso, le entrega la palabra a la Dirección Nacional de Concesiones Ministerio de Obras Públicas.

Expone don Patricio Meneses de Obras Públicas, y el jefe de proyectos de la Dirección General de Concesiones, don José Tomas Muñoz, quienes realizan presentación informativa Proyecto Teleféricos de Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que existe un programa Chile sobre Rieles, que fue iniciado en el Gobierno del ex Presidente Piñera, donde se asignaron mas de \$5.500 millones de dólares y que partió el año 2019, así mismo hace recuerdo que este programa no incluía la Región de Los Lagos, por tanto, su preocupación es que no mencionan que la Región de Los Lagos no esta incluido. Así mismo señala que se van a subir a un tren que anda a menos de 50 km por hora, en una ciudad absolutamente congestionada, y las autoridades aun comentan

si implementan o no la restricción vehicular, porque la única solución viable hoy día, que no es la solución definitiva, es la restricción vehicular.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, solicita a los expositores la ficha técnica para que la hagan llegar a los Consejeros y estos puedan conocerla mas en detalle. En segundo lugar, dice que están en la fase 1, lo cual no significa que se tenga teleférico, consulta también, si son seis estaciones cuantas cabinas tendrían y que capacidad tendrán estas cabinas. Por otra parte, comenta que el perímetro de exclusión no esta en marcha blanca, sino más bien esta con contrato desde el día 12 de abril. Manifiesta su preocupación con los teleféricos, respecto de los vientos que hay en esta zona y los cortes de energía, consulta que sistema auxiliar tendrán en caso de corte de energía.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que, al conocer este proyecto, desde la mirada del Consejo Regional, les permite ir aportando para fortalecerlo. Informa que hoy día se entregaba una noticia favorable respecto a los proyectos ascensores que trabaja el Ministerio de Transporte con el Gobierno Regional, es un proyecto por \$11.000 millones de pesos, la que permite conectar la 1ª, 2ª y 3ª Terraza, se informa incluso los puntos de conexión y las tarifas eventuales de los ascensores. Por tanto, considera importante empujar esta integración y coordinación que plantean los profesionales del MOP. Señala a su vez, que existe un retraso en los proyectos de ciudades más humanas de Osorno y Puerto Montt que ha generado frustración en la comunidad, dice que, si no se considera el programa de ciudades mas humanas desde esta lógica, difícilmente será un lógico integrador y positiva.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece la presentación, con las nuevas alternativas de transportes necesarias. De acuerdo a la noticia que se menciona por parte del Consejero Reyes, dice que son noticias alentadoras y que vienen a buscar soluciones de vanguardia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, destaca que, para el efecto del futuro, es fundamental diversificar las formas de transporte. Señala que el tema del tren ha estado presente desde que se elimino el tren, desde entonces que ha habido un impulso, por cada una de las Administraciones del Estado en restaurarlo y no estaba la Región de Los Lagos y hoy día este Gobierno lo ha corregido y lo incluyo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que esto es un cuento de nunca acabar y hace recuerdo que el 10 de junio del año 2014, decía que avanzaba en su tercera etapa el estudio para implementar un teleférico y un vincular en Puerto Montt, había un estudio que fue financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional, dice que los estudios que se hacen no sean para que los amigos tengan pega, sino que para que se cumplan sueños. Por otra parte, señala que tiene una critica con Concesiones, porque cada vez que vienen se retrasan las obras dos o

tres años, y cree que falta coordinación y esta se debe dar entre los entes públicos entre el Gobierno Regional, los municipios y muchas veces no ha pasado, pero ahora sí, y cree que este es un punto de partida, pero es necesario dar plazos concretos, y consulta cual es la fecha que se cree que van a tener los teleféricos en Puerto Montt. Con respecto a la Propuesta de los ascensores, consulta como se logra coordinar eso para que en definitiva sean inversiones que generen impactos y que sean equilibradas. Por otra parte, le solicita a Obras Publicas que aquellos lugares donde no hay posibilidad de que se hagan concesiones, si este el Estado, se refiere a las zonas extremas, zonas rezagadas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, manifiesta su preocupación con respecto a la inversión que se lleva hasta el momento en Ciudades mas Humanas, la cual es de un 59% aporte MINVU, 35% aporte GORE y el 6% MOP, por tanto, el MOP va atrasado y solicita que se trate de acelerar los procesos.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, menciona que reviso la pagina y efectivamente la Región de Los Lagos esta considerada, pero cuando se revisa el final, en la parte de extensiones la Región de Los Lagos no aparece, señala que la queja recurrente es el retraso, porque el tema del teleférico se anunció también el año 2021, consulta si esto será subvencionado.

La **Señora Presidente (S)**, agradece la presentación de la primera fase, y hace recuerdo cuando se aprobó el año 2019 el programa Ciudades Mas Humanas, con un monto de \$68.000 millones de pesos, financiados entre los dos Ministerios y el Gobierno Regional. Dicho esto, le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que informe respecto a las Presidencias de las Comisiones.

La Secretaria Ejecutiva, solicita la ratificación de las Presidencias de las Comisiones que se mencionan:

1.-Comisión de Hacienda, propuesta la Consejera Sra. María Angelica Barraza para continuar con la presidencia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, ratificar la Presidencia de la Comisión de Hacienda, continuando en su cargo la Consejera Sra. María Angelica Barraza.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

2.- Comisión social, propuesto el Consejero Sr. Manuel Rivera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Presidencia de la Comisión Social, siendo el nuevo Presidente el Consejero Sr. Manuel Rivera

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

3.- Comisión de Infraestructura: Presidente el Consejero Rodrigo Arismendi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, ratificar la Presidencia de la Comisión de Infraestructura, continuando en su cargo el Consejero Sr. Rodrigo Arismendi.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

4.- Comisión Medio Ambiente: Presidente, Consejero Sr. Francisco Reyes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, ratificar la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, continuando en su cargo el Consejero Sr. Francisco Reyes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

5.- Comisión Fomento Productivo: Presidente Consejero Sr. Fernando Hernández.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención, ratificar la Presidencia de la Comisión de Fomento Productivo, continuando en su cargo el Consejero Sr. Fernando Hernández.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes MAlexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

Votaron abstención (1): Andrea Iturriaga H,

Se solicita que para el resto de las Comisiones se vayan convocando para poder ir designando un Presidente.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita se vote la integración de las dos Comisiones Transitorias:

1. Comisión Transitoria de Vivienda: integrada por el Consejero Manuel Rivera, Alexis Casanova, Nelson Águila, Cristian Vargas, Consejera Tamara Casanova.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la integración de la Comisión Transitoria de Vivienda.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

2. Comisión Transitoria de Agricultura: integrada por el Consejero Francisco Paredes, Francisco Cárcamo, Daniela Méndez, Andrea Iturriaga, Tito Gómez, Cesar Negrón, Fernando Hernández y Tamara Casanova.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la integración de la Comisión Transitoria de Agricultura.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita votación para resolver el listado de ratificaciones que les fue enviado a los correos electrónicos, a la cual se le adjuntaron tres que son las siguientes, Primera reunión de la CRUB cuyo representante son doña Patricia Rada y don Cristian Vargas, reunión que se realizará el 16 de mayo. Se solicita encomendación a don Cristian Vargas y doña Patricia Rada por la celebración internacional del día de la mujer sector marítimo. Se solicita votación para actividad en Metri que se envió a los correos, que es el 11 de mayo, donde participara la Consejera Sra. Patricia Rada.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en el marco de encomendación a la Región de O'Higgins, ha sido invitado a exponer la mirada de la Comisión de Medio Ambiente respecto a la Política Regional Hídrica que construyó la Región de Los Lagos de manera piloto a nivel nacional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en la Comisión de Fomento Productivo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que la Comisión de Fomento acuerda solicitar que se oficie a los Parlamentarios y SEGPRES para que informen que, en la Región de Los Lagos, existe un problema con el rechazo de la idea de legislar el tema de los perros asilvestrados, y hacer ver que en esta Región se está priorizando a las mascotas más que lo productivo y la conservación. Así mismo conocer por parte de la DIFOI la cartera de programas presentados, por instituciones públicas y privadas que están solicitando financiamiento para este año.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que se oficiara a los respectivos organismos técnicos, por lo tanto, se solicita votación para la aprobación de enviar el oficio a los Parlamentarios y a la SEGPRES según lo informado por la Comisión de Fomento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a la SEGPRES y a los Parlamentarios respecto del problema que existe con los perros asilvestrados.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco

Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Cesar Negrón B, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada Salazar, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Tamara Casanova R, Fernando Hernández T.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido la Sesión, siendo las 14:45 hrs, la **Señora Presidenta (S) del Consejo y Gobernador Regional Consejera Sra. Maria Angelica Barraza** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 09 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°09 EFECTUADA EL MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2024 EN

DEPENDENCIAS DE LA SALA DE REUNIONES DEL SALÓN AZUL. ED. CAR. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 09 – 01** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Jornada de Trabajo Consejeros Regionales del País, a realizarse los días 09 y 10 de mayo de la presente anualidad, en la comuna de Rengo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- ACUERDO Nº 09 - 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Regulación de la ampliación de biomasa del centro mitílicos 102365, N° Pert 223103026, ubicado en Estero de Castro, al este de Punta Animo y Punta Tutil, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos"**.
- ACUERDO Nº 09 - 03** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA PROYECTO INMOBILIARIO "PUERTA NORTE"**.
- ACUERDO Nº 09 - 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda "Parque Solar Cañal Bajo"**.
- ACUERDO Nº 09 - 05** Aprobar, por unanimidad, reconocer en el Presupuesto de Inversión Regional Programa 02 2024 el proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario sustentable Sector Pichi Pichil", comuna de Puyehue, código IDI 40040544-0, por un monto de \$135.623.513.-, para ser considerado parte de la cartera de arrastre FRIL 2023 Región de Los lagos, que se encuentran en ejecución.
- ACUERDO Nº 09 - 06** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización de los instrumentos transferidos en el marco de la Ley 21.074 Fortalecimiento de la Regionalización del País, la inclusión en la focalización temática del instrumento "Focal", en el eje de adaptación al cambio climático y gestión hídrica, del "Estándar de sustentabilidad de predios lecheros", en el sector productivo de Ganadería.
- ACUERDO Nº 09 - 07** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Liga Femenina Basquetbol – FEMISIR XII Temporada 2024", presentada por la Liga Femenina de Basquetbol Región de Los Lagos, FEMISUR, por un monto \$50.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 09 - 08** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Atenciones terapéuticas de rehabilitación e inclusión en la Provincia de Chiloé", presentada por la Corporación de Rehabilitación del Club de Leones de Ancud, por un monto \$50.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 09 - 09** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del cierre del proyecto "Rescatando acciones de nuestra cultura Chilota", el día 03 de mayo de 2024, en dependencias de la Sede comunitaria de la Junta de vecinos de Coñab, comuna de Quinchao.
- ACUERDO Nº 09 – 10** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la Inauguración del proyecto "Construcción Sede Social Club Deportivo Estero Queilen", el día 04 de mayo de 2024, en la comuna de Queilen

- ACUERDO Nº 09 - 11** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Punto de prensa por la “Entrega de equipos, equipamiento, e insumos médicos a los servicios de salud de la Región de Los Lagos”, el día 30 de abril de 2024, en dependencias de la Universidad San Sebastián, Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 09 - 12** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar de la actividad “Diálogo Sureño Ley de Cabotaje: Desafíos para nuestro Chile Austral”, a efectuarse el día 10 de mayo de 2024, en la ciudad de Puerto Montt,
- ACUERDO Nº 09 – 13** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar en la Cuarta Jornada de trabajo de la Mesa Marítima Portuaria 2024, a realizarse el día 09 de mayo de 2024, en la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 09 – 14** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Acto Inaugural del Mes del Mar año 2024, el día 02 de mayo de 2024, en dependencias del Aula Magna de la Universidad San Sebastián, Puerto Montt
- ACUERDO Nº 09 – 15** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Fernando Hernández T y Cristian Vargas Y, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar de la **Novena Sesión Comité Desarrollo Productivo Los Lagos, convocada para el día 30 de mayo de 2024, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.**
- ACUERDO Nº 09 – 16** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Cristian Vargas Yañez, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar en el **Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, convocada para el día 10 de mayo de 2024, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.**
- ACUERDO Nº 09 – 17** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Cristian Vargas Yañez y de la Sra. Patricia Rada Salazar, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de asistir a la Primera Secretaría Técnica CRUB Los Lagos 2024, el día 16 de mayo de 2022, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 09 - 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Comité Directo del Pacto por una Región Sostenible e Inclusivo Región de los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de asistir a la reunión Comité de Orientación Estratégica Pacto, el día jueves 16 de mayo de 2024, en la ciudad de Puerto Montt, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.
- Presidente Comisión Fomento Productivo, Sr. Fernando Hernández Torres
 - Presidente Comisión de Innovación y Competitividad, Sr. Cristian Vargas Yañez
 - Presidente Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela
 - Presidente Comisión Social y Desarrollo Comunitario, Sr. Manuel Rivera Altamirano
 - Presidenta Comisión Economía y Hacienda, Sra. María Angélica Barraza Arellano
 - Presidenta Comisión Equidad de Género, Sra. Patricia Rada Salazar
 - Presidente Comisión Medio Ambiente, Sr. Francisco Reyes Castro
- ACUERDO Nº 09 – 19** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sr. Patricia Rada Salazar y del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, el día 17 de mayo de 2024, en la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 09 – 20

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sr. Patricia Rada Salazar, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad proceso de Consulta ECMPO Ngulam Ñuke Lafken, a realizarse en día 11 de mayo de 2024, en el sector de Metri, comuna de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 09 - 21

Aprobar, por unanimidad, las Presidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido mayo 2024 – 05 de enero 2025, que se pasa a indicar:

A) COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA: Consejera María Angélica Barraza Arellano

B) COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Consejero Rodrigo Arismendi Valenzuela

C) COMISIÓN SOCIAL Y DESARROLLO: Consejero Manuel Rivera Altamirano

D) COMISIÓN MEDIO AMBIENTE: Consejero Francisco Reyes Castro

ACUERDO Nº 09 - 22

Aprobar, por unanimidad, la integración de la **Comisión Transitoria de Vivienda**, la cual está compuesta por los siguientes consejeros:

- Manuel Rivera Altamirano
- Cristian Vargas Yáñez
- Tamara Casanova Ramos
- Nelson Águila Serpa
- Alexis Casanova Cárdenas

ACUERDO Nº 09 - 23

Aprobar, por unanimidad, las atribuciones de la Comisión Transitoria de Agricultura de acuerdo a la propuesta que se adjunta y la integración de dicha comisión, la cual está compuesta por los siguientes consejeros:

- Daniela Méndez Cárdenas
- Francisco Cárcamo Hernández
- Andrea Iturriaga H
- Francisco Paredes Moraga
- Tito Gómez Márquez
- Cesar Negrón Barría
- Fernando Hernández Torres
- Tamara Casanova Ramos



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 08 DE MAYO DEL 2024 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
189 LAGOS